Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 230 de 2021

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para realizar la implementación de sistemas de energías limpias (sistemas fotovoltaicos) en territorio de comunidades negras en la cuenca de Anchicayá en el Distrito de Buenaventura en el Valle del Cauca. En el marco del proyecto 5002 Promoción e implementación de acciones para la ocupación sostenible del territorio

CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO

PLAZO: A partir de la firma del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2021

VALOR: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLON(ES) SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($334,661,353.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 4339

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de CALI el día 01 de Diciembre del 2021, siendo las 10:00 AM se reunieron en las instalaciones de la Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autonoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: ANGULO CELORIO JULIO quien actúa en nombre y representación de la empresa CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO; y MARIO ANDRES SANCHEZ MORENO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94421759 expedida en la ciudad de DAGUA, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONVENIO CVC No. 230 de 2021, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 01 de Diciembre del 2021

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2021.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 01 de Diciembre del 2021

EL SUPERVISOR,

MARIO ANDRES SANCHEZ MORENO

POR EL CONTRATISTA,

JULIO ANGULO CELORIO